



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2011

Expte. N° 21.031/10

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 092-2011-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" dictada ad – referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

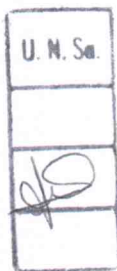
QUE por el Artículo 1° de la misma se prorroga la designación interina de la Sra. María Isabel LÓPEZ en un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 27 de julio de 2011 y por el término de 1 (un) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

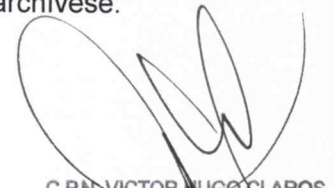
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 092-2011-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 27 de julio de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado Instituto a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0632-11



R-N° 0632-11
Expte. N° 21.031/10

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de julio de 2011

Expediente N° 21.031/10.-

RESOLUCIÓN N° 092-2011 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 047-10 y 066-10 – I.E.M., por la cual se designa, en carácter de interino, a la **Sra. María Isabel LÓPEZ, DNI N° 18.019.576**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 27 de julio de 2010 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 047-10 fue homologada mediante Resolución Rectoral N° 0985/10.

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Sra. LÓPEZ, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Sra. María Isabel LÓPEZ, DNI N° 18.019.576**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 27 de julio de 2011 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

Handwritten initials: m, H

Handwritten signature

Handwritten signature
JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. - SALTA

Handwritten signature
Lic. MARINA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA